



## Reparto desigual

Aunque algunos penales están muy llenos, otros tienen bastante espacio disponible.

Fuente: OADPRS-SSPC

PENAL	CAPACIDAD	INTERNOS	SOBREPOBLACIÓN
Cerereso femenino de Cieneguillas	144	219	52%
Penitenciaría Distrital de Jerez	75	110	37.3%
Penitenciaría Distrital de Jalpa	45	56	24.4%
Penitenciaría Distrital Concepción del Oro	20	24	20%
Cerereso varonil de Cieneguillas	1,267	1,287	1.5%
Penitenciaría Distrital Miguel Auza	20	12	-40%
Penitenciaría Distrital Calera	45	26	-42.2%
Penitenciaría Distrital Valparaíso	45	23	-48.9%
Penitenciaría Distrital Río Grande	120	55	-54.2%

Focalizada, sobrepoblación en cárceles de Zacatecas

# Por mala distribución, saturación en penales

• Por Yulia Bonilla  
yulia.bonilla@razon.com.mx

La reclusión desequilibrada en los centros penitenciarios de Zacatecas hace que la mitad de ellos tenga sobrepoblación y que el resto tenga espacios libres, con posibilidad de recibir a más personas privadas de la libertad (PPL).

El intento de fuga que desencadenó el domingo pasado una jornada violenta en Zacatecas fue atribuido por las autoridades a la sobrepoblación en el Centro Regional de Reinserción Social (Cerereso) Varonil de Cieneguillas; es un problema que, aunque mínimo, sí es una característica de este centro penitenciario, pero no del sistema estatal en su conjunto.

Con estadísticas disponibles hasta agosto de 2022, el Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social (OADPRS) indica que Zacatecas cuenta con 14 centros de reclusión —todos de correspondencia estatal—, con espacio para dos mil 435 reclusos en total, en los cuales había, hasta ese mes, dos mil 431 personas privadas de la libertad (PPL).

Esto indica que, aunque por una cifra mínima, la sobrepoblación no es factor de conflicto, como sí lo es en otras entidades.

A pesar de que en la entidad gobernada por David Monreal Ávila el sistema penitenciario aún cuenta con 0.16 por ciento de capacidad sin ocupar, sus prisiones registran niveles que dejan ver una distribución inequitativa de las PPL, lo que ha llevado a que la mitad de las cárceles presente sobrepoblación.

El caso más notorio es el del Cerereso femenino de Cieneguillas, cuya capacidad es para 144 mujeres, pero su población es de 219 PPL, que se traduce en un excedente de 52 por ciento. Otros que atraviesan la misma condición son los centros penitenciarios distritales de Jerez, con 37.3 por ciento de sobrepoblación; Pinos, 11.1 por ciento; Jalpa, 24.4; Tlaltenango, 2.2; Concepción del Oro, 20, y el varonil de Cieneguillas, 1.5 por ciento.

Este último, donde en menos de dos meses se presentaron dos eventos de evasión de presos, tiene capacidad para mil 267 personas, pero hasta agosto había 20 personas de más en su interior, mil 287.

A nivel estatal, la única incidencia regis-

**EN EL CENTRO** varonil de Cieneguillas, donde hubo un intento de fuga, excedente es de apenas 1.5%; en el femenino es de 52%; autoridades achacan motín a congestión de internos

## Ejecutivo atribuye crimen a los gobiernos anteriores

• Por Jorge Chaparro  
jorge.chaparro@razon.com.mx

**PESE AL HOMICIDIO** del juez Roberto Elías Martínez, el Gobierno federal avanza en el combate a la inseguridad en Zacatecas, aseguró el Presidente Andrés Manuel López Obrador en conferencia de prensa.

“Este fin de semana hubieron estos hechos muy lamentables, la pérdida de vida, el asesinato de un juez, y también el intento de fuga de uno de los penales de Zacatecas; se actuó a tiempo y afortunadamente no pudieron fugarse los presos. Sin embargo, se llevaron a cabo actos vandálicos.

“Pero estamos trabajando junto con el Gobierno del estado y se ha ido avanzando, pero hace falta más, ya tenemos mejores resultados de cómo estaba, por el plan que se ha aplicado; sin embargo, hace falta más trabajo y lo vamos a seguir haciendo”, afirmó.

Dijo que “no se quiere justificar”, pero la inseguridad fue creciendo al amparo de gobiernos anteriores, aunado a una profunda descomposición social.

“Si estaba muy enraizado el mal, lo dejaron crecer. Todas estas bandas se fueron consolidando al paso del tiempo, comprando autoridades, comprando impunidad y todo esto a la par de una profunda descomposición social, de abandono de los jóvenes, desintegración de las familias, el modelo de vida, individualista, materialista, consumista, todo eso fue agravando la situación”, aseveró.

Destacó que el homicidio del juez se presenta una semana después del homicidio del coordinador de la Guardia Nacional en la entidad, Silvestre Urzúa Padilla, durante un operativo, de lo cual “ya se tienen elementos, hay imágenes que no podemos difundir, pero se está trabajando en el caso del general ya hay más detenidos”.

### EL DATO

**EL MANDATARIO** dijo que se sabrá más de la protección a grupos del crimen organizado cuando dé inicio en EU el juicio contra Genaro García Luna, exsecretario de Seguridad federal.

trada en el sistema penitenciario zacatecano fue un suicidio.

En la actualización del Censo Nacional de Sistema Penitenciario Federal y Estatales 2022 del Inegi, se apunta que, en el apartado de Protección de Derechos Humanos, Zacatecas ocupa el cuarto lugar con el mayor número de quejas al respecto, al cierre del 2021.

Detrás de la Ciudad de México, de los Centros Penitenciarios Federales (CPF) y de Oaxaca, Zacatecas registró 219 quejas presentadas por personas privadas de la libertad ante las unidades o áreas encargadas de la recepción de las mismas.

En el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2021, que elaboró la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), la calificación estatal de sus prisiones fue reprobatoria.

En una escala del cero al 10, obtuvo 5.1 puntos debido a que en sus cárceles se registran condiciones que no garantizan la integridad de las personas, como hacinamiento, vías insuficientes para la remisión de quejas de probables violaciones a los derechos humanos, deficiencias en la gobernabilidad, falta de capacitación del personal penitenciario e insuficiencia de personal de seguridad y custodia.